

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA EDUCOMUNICACIONAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA SEXUAL BASADA EN GÉNERO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad. CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962.

COCASEN, está conformado por un conjunto de organizaciones y víctimas de abuso sexual. Se constituyó el 10 de diciembre del 2018 interesados en que el abuso sexual infantil se destierre de todos los ámbitos de la cotidianidad de los NNA: familia, sistema educativo, iglesia y en los ámbitos comunitarios. Mediante acuerdo interno de COCASEN, se delegó la administración del proyecto a uno de sus miembros, la Fundación Quitu Raymi.

La Fundación Quitu Raymi (FQR) fue creada el 03 de enero del 2013 como resultado de un largo proceso organizativo de jóvenes y adolescentes que buscaban reivindicar su derecho de acceso al espacio público. En 2016, se redirecciona su accionar hacia el campo de la investigación, la defensa de los derechos y la asistencia técnica en materia de niñez y adolescencia.

Ecuador es conocido por sus altas tasas de violencia basada en género, las cuales afectan de manera desproporcionada a niñas y mujeres provenientes de entornos históricamente marginados, como los grupos afrodescendientes e indígenas, las mujeres LGBTI, aquellas con discapacidades, y las mujeres y niñas rurales. Las acciones de prevención y respuesta de las Organizaciones de Sociedad Civil carecen de financiación y de coordinación con los órganos de gobierno locales y nacionales; esto resulta particularmente preocupante dentro del sistema educativo ecuatoriano, puesto que es uno de los ámbitos donde se desarrolla la Violencia de Género.

El proyecto Educación libre de violencia, que se realiza en asocio entre CARE y la Coalición contra el abuso Sexual en Ecuador - COCASEN, tiene como propósito mejorar el acceso a los servicios y la respuesta ante la violencia de género en Ecuador, particularmente en el sistema educativo y se implementa en 4 cantones del país (Guayaquil, Cañar, Quinindé y Lago Agrio). Para ello, se busca garantizar el acceso a medios efectivos de denuncia, a través de tres objetivos: 1) la construcción participativa y aplicación de modelo de gestión de casos; 2) desarrollar capacidades en las comunidades educativas, así como en sistemas de protección local; y 3) fortalecer las asociaciones entre las organizaciones de sociedad civil y el Estado, para el monitoreo y exigibilidad de



care[®]



COCASEN
Coalición Contra el Abuso Sexual a la Niñez
ECUADOR

la prestación transparente de servicios, para la reducción de la incidencia de la violencia sexual basada en género contra niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.

Con estos antecedentes, CARE y COCASEN - Fundación Quito Raymi requieren contratar una consultoría para la implementación de una campaña de educación comunicacional para la sensibilización sobre la prevención y respuesta de la violencia sexual basada en género contra niñas, niños y adolescentes en los entornos educativos.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general:

Revisar e implementar una campaña de comunicación a nivel nacional con énfasis en los cantones: Guayaquil, Lago Agrio, Quinindé y Cañar, en redes sociales, y otros medios de comunicación tradicionales y alternativos, enfocados al grupo objetivo para la sensibilización sobre la prevención y respuesta de la violencia sexual basada en género contra niñas, niños y adolescentes.

Objetivos Específicos:

1. Analizar y actualizar los contenidos de la estrategia de comunicación generada en la primera fase, identificar los productos comunicacionales más adecuados propuestos por el contratante para implementar la campaña comunicacional cuyo público principal son las niñas, niños y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa.
2. Implementar la campaña de comunicación, a través del desarrollo de productos educativos comunicacionales, para la sensibilización sobre prevención de la violencia sexual basada en género contra niñas, niños y adolescentes.
3. Monitorear semanalmente el desarrollo e implementación de la campaña y medir el impacto de la misma, considerando el reporte de participantes directos e indirectos¹.

Asegurar la implementación de la consultoría a través de una eficiente articulación con el equipo de trabajo técnico de CARE, COCASEN – Fundación Quito Raymi.

¹ La meta de participantes directos/as es de al menos 10.750 y participantes indirectos/as es de al menos 30.050

3. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Plan de Trabajo con cronograma y planificación de la campaña, considerando especialmente la pauta.

Producto 2. Adaptación y producción participativa de las piezas educomunicacionales seleccionados para la implementación de la campaña educomunicacional de sensibilización sobre la prevención y respuesta de la violencia sexual basada en género contra niñas, niños y adolescentes. Se espera que el equipo consultor realice sesiones virtuales y presenciales con la comunidad educativa para la socialización y validación de estos productos.

Producto 3. 1 informe de impacto de la campaña comunicacional, con identificación de participantes directos e indirectos (de acuerdo a las directrices del consorcio) con base en los acuerdos de medición iniciales.

Producto 4. Listados de participantes del Proyecto con cuya participación directa se validó, adaptó y difundió la campaña.

4. CRONOGRAMA GENERAL PROPUESTO

La consultoría se deberá realizar en un período de 65 días calendario, considerando la siguiente referencia de temporalidad. El cronograma detallado deberá ser integrado en el Plan de Trabajo al momento de iniciar la Consultoría.

	CRONOGRAMA									
	OCT				NOV				DIC	
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	
Producto 1	X	X								
Producto 2	X	X	X							
Producto 3				X	X	X	X	X	X	
Producto 4								X	X	

5. PERFIL REQUERIDO DEL/A CONSULTOR/A

- La empresa consultora deberá contar con experiencia previa en desarrollo de campañas educomunicacionales demostrables con enfoque de derechos de niñez y adolescencia, género y derecho humanos.
- Experiencia demostrable de trabajo con organismos internacionales o de cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil, y/o instituciones estatales, en temas de proceso educomunicacionales.

- La empresa consultora deberá tener al menos 10 años de experiencia
- Equipo multidisciplinario para la ejecución de la campaña, con experiencia en comunicación y los enfoques previamente mencionados. Se deberá adjuntar hojas de vida del equipo.

Coordinación Interna y externa - relaciones interinstitucionales: Deberá estar dispuesta a trabajar en estrecha coordinación con CARE, COCASEN – Quito Raymi, así como con el MINEDUC.

6. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: la empresa consultora será contratada bajo la modalidad de consultoría para lo cual se firmarán un contrato con CARE y un contrato con la Fundación Quito Raymi.

Duración de la consultoría: El período establecido para contratación será por el período de 65 días, iniciando en septiembre de 2021.

Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 3, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Primer pago: por el 60% a la aprobación del Producto 1 y del Producto (pago realizado por CARE)
- Segundo pago por el 40%, a la aprobación del producto 3 y 4 (pago realizado por CARE y COCASEN – Quito Raymi)

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser aceptados y validados por la Comisión Técnica conformada por CARE, COCASEN – Fundación Quito Raymi, y Ministerio de Educación.

Derechos sobre los productos entregados: Todos los productos entregados pasan a ser de propiedad del CARE y COCASEN – Fundación Quito Raymi. Para el uso y difusión se citará el nombre de el/la autor/a.

Administración de Contrato: Los contratos será administrados por CARE y COCASEN – Fundación Quito Raymi.

Financiamiento: Los costos de la Consultoría serán asumidos por el proyecto “Educación Libre de Violencia” ejecutado por CARE y COCASEN – Fundación Quito Raymi.

7. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CARE, COCASEN – Fundación Quito Raymi seleccionará la mejor oferta de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. Propuesta técnica	30%
b. Propuesta económica	30%
c. Perfil profesional del Equipo Consultor y capacidad instalada	20%
d. Experiencia en procesos similares	20%

8. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las empresas interesadas deberán enviar su propuesta técnica y económica, adjuntando los CV del equipo consultor, a los correos electrónicos: ecu.careconsultorias@care.org y proyectos@quitur.org, hasta el día 26 de septiembre de 2021, con el Asunto: Campaña comunicacional proyecto ELV